

Informe de Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Mexicano del Petróleo (CEPCI) correspondiente al ejercicio 2022.

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo 2022.

El CEPCI en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2022, autorizó el Programa Anual de Trabajo 2022 que contiene 10 objetivos y 16 actividades. El grado de cumplimiento en el año 2022 es del 100% los logros por cada objetivo y actividad se detallan a continuación:

1) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍAS Y CONSULTA.	
Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas del IMP, que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del IMP (Comité de Ética del IMP) haya acreditado al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilizaciones en línea, provistas o sugeridas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).	19 personas de los 21 integrantes y asesoras del Comité de Ética del IMP cuentan al menos con uno de los cursos de capacitación o sensibilizaciones en línea, provistas o sugeridas por la UEPPCI. Grado de cumplimiento: 90.47%

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del IMP acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	<p>Durante el ejercicio 2022, el personal del IMP se capacitó en los cursos: Espacios de trabajo libres de violencia laboral; Factores de Riesgo Psicosocial; NOM-035-STPS-2018; Relaciones interpersonales positivas en el trabajo; Derechos Humanos y Violencia; Agenda 2030, énfasis en medio ambiente; Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público; Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; Derechos Humanos y Género; Igualdad y No Discriminación; Súmate al Protocolo; Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; Comunicación Incluyente sin Sexismo; Masculinidades Modelos para Transformar; La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"; Integridad Ética, y Prevención de Riesgos; Ética Pública; Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y Cambio con perspectiva de género; lo que permitió que 62.72% del personal tenga un curso acreditado.</p> <p>Avance: 100%</p>

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍAS Y CONSULTA.	
Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del IMP reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética del IMP, son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	Durante el ejercicio 2022, no se recibieron consultas de conflicto de intereses, pero se recibió una en materias de ética pública. Avance: 100%

II. DIFUSIÓN.	
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del IMP en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética del IMP dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados																					
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI, sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	<p>Mediante el Boletín Informativo del IMP, el carrusel del Intranet y el periódico mural, se publicaron 52 mensajes de sensibilización relativos a 50 infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal; el Código de Conducta del IMP; Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Derechos de niñas, niños y adolescentes; Datos personales; Participación en la ECCO 2022 y los Lineamientos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>Publicaciones</th> <th>Infografías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ética</td> <td>36</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Temas afines</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Conflicto de intereses</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Ciudadanos alertadores</td> <td>6</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Manual de atención de denuncias</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Suma</td> <td>52</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table> <p>Avance: 100%</p>	Tema	Publicaciones	Infografías	Ética	36	35	Temas afines	7	7	Conflicto de intereses	2	2	Ciudadanos alertadores	6	5	Manual de atención de denuncias	1	1	Suma	52	50
Tema	Publicaciones	Infografías																					
Ética	36	35																					
Temas afines	7	7																					
Conflicto de intereses	2	2																					
Ciudadanos alertadores	6	5																					
Manual de atención de denuncias	1	1																					
Suma	52	50																					

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados																		
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	<p>Mediante el Boletín Informativo del IMP y el periódico mural, se llevaron a cabo 29 publicaciones de sensibilización, relativos a 23 infografías sobre temas de: Conflictos de intereses; Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje en el IMP; Medios para denunciar incumplimientos administrativos; Veda electoral revocación de mandato; Existencia del Comité de Ética y Carta compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del IMP; PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; Datos para denunciar ante el OIC; y Requisitos para denunciar ante el Comité de Ética.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>Publicaciones</th> <th>Infografías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temas afines</td> <td>10</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Conflictos de intereses</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Protocolo Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</td> <td>7</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Carta compromiso</td> <td>8</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Suma</td> <td>29</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table> <p>Avance: 100%</p>	Tema	Publicaciones	Infografías	Temas afines	10	9	Conflictos de intereses	4	4	Protocolo Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	7	6	Carta compromiso	8	4	Suma	29	23
Tema	Publicaciones	Infografías																		
Temas afines	10	9																		
Conflictos de intereses	4	4																		
Protocolo Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	7	6																		
Carta compromiso	8	4																		
Suma	29	23																		

III. DENUNCIAS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del IMP.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética del IMP, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética del IMP en 2021.	<p>En año 2021 no existieron denuncias.</p> <p>Avance: 100%</p>

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética del IMP y atender aquellas que resulten de nuestra competencia, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Durante el ejercicio de 2022, se recibió una denuncia que se encuentra en proceso de atención de acuerdo con los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Avance: 100%
3.1.3.	De forma trimestral, entregar al Órgano Interno de Control (OIC) un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que el OIC pueda desarrollar una compulsión en la materia.	Se proporcionó al OIC reporte en el que se informó que, durante el ejercicio de 2022 no se recibieron denuncias. Avance: 100%

III. DENUNCIAS.

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltos por el CE del IMP.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE del IMP, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética del IMP.	Durante el ejercicio de 2022, no existieron recomendaciones y acuerdos de mediación. Avance: 100%

IV. GESTIÓN.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética del IMP.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética del IMP, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética del IMP.

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética del IMP.	A la fecha se encuentra actualizado el directorio de los integrantes del Comité de Ética del IMP en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Avance: 100%
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del IMP rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	Mediante la difusión en el IMP Informa se promovió al personal la firma de la carta compromiso del Código de Conducta del IMP, lo que permitió que actualmente 2,151 personas servidoras públicas (98% del total) rindieran protesta. Avance: 100%
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI establezca durante 2022.	Se registraron en el SSECCOE ocho requerimientos de la UEPPCI: <ul style="list-style-type: none"> • Calendario de sesiones. • Acuse del oficio No. SFP/SRCI/EEPPCI/321/001/2022. • Formulario de Autoevaluación 2021. • Cuestionario para el registro de proyectos de las buenas prácticas 2022. • Acuse del oficio No. UEPPCI/002/2022. • Consultas relevantes y reiteradas, planteadas por los Comités de Ética. • Acuse del oficio No. SFP/SRCI/UEPPCI/004/2022. • Acuse del oficio No. SFP/SRCI/UEPPCI/005/2022. Avance: 100%

IV. GESTIÓN.	
Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del IMP, por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del IMP, son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del IMP.

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
4.2.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética pública y conflicto de intereses, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética del IMP.	Durante el ejercicio 2022 se recibió una petición en materia de ética pública y se promovió el curso Súmate al Protocolo. Avance: 100%

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.	
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del IMP.	
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del IMP.	

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo el Análisis de cuatro Riesgos Éticos. Avance: 100%

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.	
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del IMP.	
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del IMP.	

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Durante el ejercicio 2022 se aprobaron 6 infografías para evitar los riesgos éticos. Avance: 100%

V. MEJORA DE PROCESOS.	
Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética del IMP implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.

Clave actividad	Actividad	Resultados Alcanzados
5.2.1.	<p>Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la Administración Pública Federal.</p> <p>Establecer en el sitio IMPInforma el “Portal de Integridad”, sección en la que se recopila y se publican diversos materiales que promueven la ética pública al personal del IMP y difundir en el carrusel del Intranet los valores de los meses de marzo a diciembre, durante un periodo de 10 días hábiles.</p>	<p>Durante el ejercicio 2022 se solicitó a Comunicación Social y Relaciones Públicas, identificar en el Boletín Informativo IMPInforma la sección de “Integridad Ética”.</p> <p>Avance: 100%</p>

2. Número de personas servidoras públicas del Instituto Mexicano del Petróleo que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión.

La coordinación de acciones con la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano y la Enlace de Género y No Discriminación permitió que, 455 personas servidoras públicas del IMP participaran por primera vez en los cursos de ética, conflicto de intereses y temas afines, esto dio como resultado que 1,371 personas (62.72 del total de 2,186) estén capacitadas al menos con un curso.

Con.	Unidad Administrativa	2019-2021	Trimestre 2022				Total a 2022	Avance por Dirección	M	H
			1	2	3	4				
1	Dirección de Servicios en Exploración y Producción	202	1	2	28	12	241	77.24%	65	176
2	Dirección de Servicios de Ingeniería	209	2	20	129	21	383	53.64%	98	288
3	Dirección de Planeación de la Operación	132	1	4	74	7	220	67.48%	73	147
4	Dirección de Desarrollo de Talento	72	1	1	20		95	79.17%	53	42
5	Dirección de Finanzas y Administración	163		10	18	23	205	57.75%	98	107
6	Dirección de Tecnología de Producto	32	1	2	1		39	65.00%	10	29
7	Dirección de Investigación en Exploración y Producción	15		4	29	3	54	56.84%	18	36
8	Dirección de Investigación en Transformación de Hidrocarburos	76			4		81	60.45%	32	49
9	Órgano Interno de Control	9		4	17		31	93.94%	16	15
10	Unidad de Asuntos Jurídicos	5		3	4	5	17	60.71%	10	7
11	Dirección General	1			2	2	5	55.56%	3	2
	Suma	916	6	50	326	73	1,371	62.72%	473	898

Número de personas servidoras públicas que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2022.

Con.	Nombre del Tema	Total
1.	Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	61
2.	Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público	502
3.	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	360
4.	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública	1,852
	Sumas	2,775

Número de personas servidoras públicas del Instituto Mexicano del Petróleo que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2022.

Durante el ejercicio 2022 se acreditaron 1,258 cursos, relacionados a continuación:

Con.	Curso	Trimestre 2022				Suma	M	H
		1	2	3	4			
1	Espacios de trabajo libres de violencia laboral	13				13	5	8
2	Factores de Riesgo Psicosocial	12				12	6	6
3	NOM-035-STPS-2018	7				7	4	3
4	Relaciones interpersonales positivas en el trabajo	13			1	14	7	7
5	Derechos Humanos y Violencia		52	40	98	190	69	121
6	Agenda 2030 (énfasis en medio ambiente)		45	37	70	152	67	85
7	Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público		8	10		18	7	11
8	Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público		22	26	2	50	23	27
9	Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual		1	28	24	53	23	30
10	Derechos Humanos y Género			102		102	53	49
11	Igualdad y No Discriminación			334	31	365	120	245
12	Súmate al Protocolo			55	32	87	24	63
13	Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres			4	27	31	12	19
14	Comunicación Incluyente sin Sexismo			2	3	5	3	2
15	Masculinidades Modelos para Transformar			1	3	4		4
16	La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"			4		4	2	2
17	Integridad Ética y Prevención de Riesgos			18		18	8	10
18	Ética Pública			30	1	31	16	15
19	Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación			41		41	18	23
20	Cambio con perspectiva de género				61	61	36	25
	Suma	45	128	732	353	1258	503	755

Personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Mexicano del Petróleo, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022.

Con.	Nombre	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller					Total
			La Nueva Ética /1	Los conflictos /2	Protocolo HAS /3	Igualdad /4	Transformando /5	
1.	Lic. Ochoa Morales Jorge Aurelio	Presidente	1	1	1	1	1	5
2.	Mtro. De Anda Solís José Armando	Presidente Suplente	1	1	1	1	0	4
3.	Dr. Francisco Fernando Castrejón Vacio	Integrante Electo	1	0	0	0	0	1
4.	M. EN F. Patricia Agundis Salazar	Integrante Electo Suplente	1	1	1	1	0	4
5.	Ing. María Susana Rodríguez García	Integrante Electa	0	1	0	0	0	1
6.	Ing. Martha Ángeles Raygadas	Integrante Electa Suplente	0	1	0	0	0	1
7.	Ing. Avilés Alcántara María Cristina	Integrante Electa	1	1	0	0	0	2
8.	Ing. Daniel Ramírez Muñoz	Integrante Electo Suplente	0	0	1	0	0	1
9.	Ing. Rosalía Aquino Ichante	Integrante Electa	1	1	0	1	0	3
10.	Ing. Yesenia Ramos Cigarroa	Integrante Electa Suplente	0	1	0	0	0	1
11.	Mtra. Morales Anota Patricia	Integrante Electa	1	1	1	1	0	4
12.	Mtra. Rueda Smithers Ma. Isabel	Integrante Electa Suplente	1	1	1	1	1	5
13.	Lic. José Alberto Ubando Herrera	Representante del OIC Propietaria	0	0	0	0	0	0
14.	C.P. Ramírez Jiménez José Luis	Representante del OIC Suplente	1	1	1	1	1	5
15.	C.P. Reyes Flores Irene	Secretaria Ejecutiva Propietaria	1	1	1	1	1	5
16.	C.P. Ana Paula Alcaraz de la Llata	Secretaria Ejecutiva Suplente	0	0	0	0	0	0
17.	Mtro. Vives Delgado Jorge Antonio	Secretario Técnico Propietario	1	1	1	1	1	5
18.	C. Raúl Enrique Sonora Rodríguez	Secretario Técnico Suplente	1	1	1	1	0	4
19.	Dr. Moscoso Salas Martín Gustavo	Asesor UAJ	1	1	1	1	0	4

Con.	Nombre	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller					Total
			La Nueva Ética ^{/1}	Los conflictos ^{/2}	Protocolo HAS ^{/3}	Igualdad ^{/4}	Transformando ^{/5}	
20.	Mtra. Hernández Guarneros Olga Isabel	Asesora Suplente UAJ	1	1	1	0	0	3
21.	Mtro. Rivera Vázquez Alfredo	Asesor GSPRL	1	1	1	1	1	5
Suma			15	17	13	12	6	63

^{/1} La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.

^{/2} Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.

^{/3} Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

^{/4} Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres.

^{/5} La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".

3. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Mexicano del Petróleo, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 12 de diciembre de 2022.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 12 de diciembre de 2022			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida con recomendación			
Principio de Respeto		1		1		
Total		1		1		

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

A la fecha del informe el CEPCI no ha concluido la denuncia recibida en 2022.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

A la fecha del informe el CEPCI no ha concluido la denuncia recibida en 2022.

6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

En el ejercicio 2022 se llevó a cabo el análisis de los cuatro riesgos éticos siguientes:

1. Que el personal del IMP requiera bienes y servicios que no cumplen con las necesidades de operación.
2. Que personal del IMP requiera obra pública que no cumpla con las necesidades de operación.
3. Que el personal del IMP evalúe las propuestas técnico-económicas con parcialidad.
4. Que el personal del IMP, administrador de los contratos y residente o supervisor de obra, no supervise la recepción de los servicios y obra contratados; así mismo, autorice facturas o estimaciones de servicios no recibidos u obra no realizada.

De los trabajos realizados se concluyó que los procedimientos institucionales contienen acciones efectivas de análisis, verificación, revisión y autorización, que permiten prevenir o controlar los riesgos éticos, por lo que no se generaron recomendaciones a los procedimientos, no obstante, es conveniente realizar las seis acciones de oportunidad identificadas:

1. Consultar con el personal del Sistema Integral de Gestión, la factibilidad de colocar un ícono que permita reafirmar que en el actuar y en los documentos de todos nuestros procesos institucionales están presente los principios éticos.
2. Consultar con el personal del SAP, la factibilidad de colocar mensajes emergentes que sensibilicen las acciones observando los principios éticos.
3. Difusión de los mensajes de la campaña de los riesgos éticos.
4. Formular mensajes asociados al factor humano como es el respeto o evitar el bullying.
5. Consultar con Comunicación Social y Relaciones Públicas la posibilidad de ser más vistoso los mensajes de temas éticos.
6. Promover al interior de las Direcciones, la participación en los cursos de temas éticos o relacionados.

7. Resultados del sondeo de percepción.

Ver Anexo 1 del Informe Anual de Actividades.

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

Durante el ejercicio 2022, el CEPCI proporcionó una asesoría en tema de Ética Pública, la persona interesada sugirió promover la capacitación para prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual.

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.

Durante el ejercicio 2022, con la finalidad de fomentar una nueva ética pública, como una estrategia preventiva en un marco de respeto a los derechos humanos y combate a la corrupción, con miras a disminuir las conductas que lesionan el interés público, se solicitó a Comunicación Social y Relaciones Públicas identificar en el micrositio informativo **IMPInforma** la sección de “**Integridad Ética**”, lo que permitirá que el personal del IMP y otras interesadas puedan consultar de manera directa los diversos materiales que promueven la ética pública y temas afines.

10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Durante el ejercicio 2022, el CEPCI no realizó recomendaciones a las unidades administrativas en materia de ética pública y conflictos de intereses.

Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Presidencia

Lic. Jorge Aurelio Ochoa Morales.
Director de Finanzas y Administración.

Personas Integrantes Titulares



Dr. Francisco Fernando Castrejón Vacio.
Director de Tecnología de Producto.



Ing. María Susana Rodríguez García.
Gerenta de Planeación.



Lic. José Alberto Ubando Herrera.
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del
Órgano Interno de Control (OIC).



Ing. María Cristina Avilés Alcántara.
Operativa de la Dirección de
Servicios de Ingeniería.

Las firmas continúan en la hoja siguiente.

Persona Integrante Titular



Ing. Rosalía Aquino Ichante.
Operativa de la Dirección de
Planeación de la Operación.

Las firmas continúan en la hoja siguiente.



Persona Integrante Titular

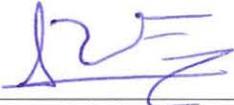


Mtra. Patricia Morales Anota.
Operativa de la Dirección de
Servicios en Exploración y Producción.

Las firmas continúan en la hoja siguiente.

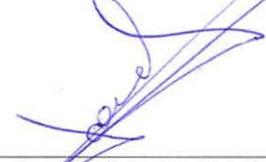
Secretarías

Ejecutiva



C.P. Irene Reyes Flores.
Asistente Operativa de la Unidad de Enlace y
Programas Gubernamentales de Transparencia y
Combate a la Corrupción.

Técnica



Mtro. Jorge Antonio Vives Delgado.
Operativo de la Dirección de
Finanzas y Administración.

Anexo 1 del Informe Anual de Actividades 2022

De: [ueepci](#)
A: [Jorge Aurelio Ochoa Morales](#); [Irene Reyes Flores](#)
Asunto: Se envían los Indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética, 2022
Fecha: lunes, 16 de enero de 2023 12:13:09 p. m.

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y
COMBATE A LA IMPUNIDAD
Unidad de Ética Pública y Prevención
de Conflictos de Intereses
Coordinación de Ética Pública
Dirección de Coordinación y
Evaluación de Comités de Ética

**CC. Presidente(a) y Secretario(a)
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en el
Instituto Mexicano del Petróleo**

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023.

Este mensaje se emite en atención al compromiso de entregar, a cada ente público, el cálculo de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022, con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como de la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

Los indicadores incorporados en este mensaje corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022), realizada en el último trimestre de 2022.

Al respecto, es pertinente precisar que:

- las preguntas para conocer la percepción del cumplimiento de los principios y valores incluidas en la ECCO 2022, se construyeron en términos del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022; y
- la base de datos generada por esta encuesta fue revisada y tratada por esta Unidad, con objeto de excluir del procesamiento final a los registros de las personas que omitieron responder 10 o más de los 19 reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.

Los indicadores calculados para la Administración Pública Federal, así como para el ramo e institución al que corresponde su Comité de Ética, se presentan a continuación:

Anexo 1 del Informe Anual de Actividades 2022

Ente público:		Instituto Mexicano del Petróleo		
Sigla:		IMP	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	2204
Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8,29	8,28	8,48
	Fracción I	8,4	8,52	8,54
	Fracción II	8,27	8,31	8,48
	Fracción III	8,48	8,40	8,55
	Fracción IV	8,26	8,47	8,47
	Fracción V	8,04	8,02	8,24
	Fracción VI	7,55	7,01	7,06
	Legalidad	8,25	8,16	8,29
	Honradez	8,15	8,29	8,34
	Lealtad	8,15	8,21	8,30
	Imparcialidad	7,99	7,66	7,71
	Eficiencia	8,08	8,19	8,28
	Eficacia	8,52	8,47	8,59
	Transparencia	8,52	8,50	8,48
	Valor	Respeto	8,29	8,31
Liderazgo		7,92	7,78	7,88
Cooperación		8,08	8,18	8,33
Entorno Cultural y Ecológico		8,47	8,77	8,98
Promedio de todos los principios y valores.		8,18	8,23	8,54

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	8.70	8.55
------------------------------------	------	------	------

Atentamente.

Unidad de Ética Pública y
Prevención de Conflictos de Intereses

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor diríjase a la cuenta: ueepci@funcionpublica.gob.mx, o al correo: luzel.mora@funcionpublica.gob.mx

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico y material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información CONFIDENCIAL o RESERVADA, clasificada así por la legislación aplicable. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, favor de reportarlo al remitente del correo y borrarlo inmediatamente. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido.
This e-mail and its attachments is intended only for the person or entity to which it is addressed, and may contain confidential information or privileged